



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Viernes, 26 de noviembre de 1971

Núm. 272

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 7.596

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

##### Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve treinta a la una de la mañana. Transcurrido este plazo incurrirán automáticamente en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

##### Anuncios en prensa

Cargo 1010:

Pedro Mendivil Mendía. 240 pesetas. Verónica, número 24.

José Nebra Gracia. 204 pesetas. Carretera Madrid, kilómetro 316.

##### Contribución alumbrado

Cargo 991:

Abilio Rodrigo. 110 pesetas. Daroca, número 55.

Ignacio Martín. 133. Daroca, número 71.

Angel S. Agustí Remacha. 411. Pre dicadores.

Juan Carlos Floría. 110. Miguel Ser- vet, 9. duplicado.

Josefa Marcos. 84. B. de Bardají, número 60.

Juan Carlos Floría. 110. Miguel Ser- vet, 9.

Comunidad propietarios. 107. Mon- tañés, 14.

Eladio Trigo. 192. Daroca, 39.

Cargo 975:

Pedro Moreno. 289 pesetas. San Jor- ge, 31.

##### Desinfección

Cargo 924:

Saturnino Llorente. 450 pesetas. Ca- puchinos, 37, Barbastro.

##### Instalaciones industriales

Cargo 930:

José María García Martínez. 1.000 pesetas. Polígono Cogullada, parcela número 79.

Manufacturas Hispano Suizas. 700. La Salina, 1 (Echegaray, 7).

"Inmusa". 1.800 pesetas. Camino de Juslibol, sin número.

Manuel García Pérez. 65. Silvestre Pérez, 16.

##### Contribución especial urbanización

Cargo 958:

Manuel Párraga. 7.890 pesetas. Ave- nida San José, 14.

Alfredo Sarto. 12.664 pesetas. Ave- nida San José, 23.

Cargo 976:

Construcciones Velilla. 9.637 pese- tas. Capitán Pina, 16.

Pedro J. Gómez Nevot. 10.529. Capi- tán Pina, 48.

##### Inspección de verdulerías

Cargo 977:

Santiago Abadías. 90 pesetas. So- brarbe, 45.

Miguel Gracia. 90. Avenida Valencia, número 29.

Manrique Hernández. 45. Latasa, nú- mero 79.

Félix Gracia Sarto. 45. Avenida Va- lencia, 45.

##### Inspección pescaderías

Cargo 978:

S. Franco Bravo. 45 pesetas. Aveni- da Valdefierro, 19.

Antonio Llop. 45. Lince, número 6. M. Gavilondo Luciaga. 45. Barrio Ca- setas.

Vicente Lahoz 45. Barrio Casetas.

Jesús Romances. 45. Barrio Casetas.

Santos Gálvez. 45. Barrio Casetas.

Juan Sacacia. 45. Barrio Casetas.

##### Obras cuenta particulares

Cargo 1012:

Daniel Pascual. 446 pesetas. Monte- rregado, 32.

"Larin", S. A. 788. Doctor Cerrada, número 24.

Alicio Leoz Gambarte. 5.043. García Lorca, 10.

Inmobiliaria Aneto. 893. Lorenzo Pardo, 18.

"Caucho y Derivados". 1.994. Albareda, 5, oficinas.

Pilar Frías Lázaro. 263. Paseo Pamplona, 1.

Juan Bernad. 446. Duero, 54.

Juan Bernad. 966. Duero, 54.

Gregorio Muñoz. 446. San Antonio, 21, tercero.

Joaquín del Val. 446. Avenida de Navarra, 63.

Pilar Gabasa. 4.669. Páseo Cuéllar, número 17.

Pilar Gabasa. 1.362. Paseo Cuéllar, número 17.

Agustín Clavería. 263. Lugo, 25.

Miguel Anoro. 604. Avenida Puente del Pilar, 23.

Angeles Caballero. 263. Zalmedina, números 2-6.

Natividad Sala (dos recibos). 2.733. Don Alfonso I, 25.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Depositario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 7.672

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación, por un plazo no superior a cincuenta años, de un aparcamiento subterráneo situado en la calle General Mayandía.

Dicha adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento de concurso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para información pública, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 7.673

"Ebro Urbana", S.A., ha solicitado licencia de obras para la construcción de setenta y cinco viviendas y locales subvencionados en avenida de Cataluña, kilómetro 6,82, desde enlace de carreteras, cuyo expediente se

deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre de 1970 se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1971.

El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 7.674

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo María Agustín, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 3.034.727,83 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1971. El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 7.675

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación, por un plazo no superior a cincuenta años, de dos aparcamientos subterráneos situados en plaza del Pilar y plaza San Francisco.

Esta adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento de concurso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial, para información pública, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 7.676

Es objeto de la presente subasta la contratación de la construcción de una manzana de 240 nichos en el nuevo cementerio de Villamayor.

Tipo de licitación en baja: 766.330,08 pesetas.

Plazo de ejecución obras: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1971. El Secretario general, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de construcción de una manzana de doscientos cuarenta nichos en el nuevo cementerio de Villamayor, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones

que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*  
Núm. 7.677

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle General Franco, de esta ciudad, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.635.657,02 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1971.  
El Secretario, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 7.678

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación, por un plazo no superior a cincuenta años, de dos aparcamientos subterráneos situados en paseo Calvo Sotelo y paseo General Mola.

Dicha adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento de concurso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para información pública, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde

la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.  
El Secretario, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 7.679

Don Armando Sisqués Ibáñez ha solicitado licencia de obras para la construcción de una vivienda unifamiliar, en una superficie de 496,99 metros cuadrados, en la carretera de Logroño, kilómetro 3,5, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre de 1970, se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.  
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 7.680

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó lo siguiente:

Primero. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija en la cantidad de pesetas 2.224.672,80 el justiprecio de la finca número 16 de la calle Azoque, de esta Inmortal Ciudad, expropiada por la Corporación, y que registralmente figura a nombre de don José Pérez Bosque y doña Pabla Bribián Brinquis.

Segundo. Que se consigne la indicada cantidad en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. señor Alcalde y a favor de don José Pérez Bosque y doña Pabla Bribián Brinquis, para responder del justiprecio de la finca número 16 de la calle Azoque, de esta Inmortal Ciudad.

Tercero. Que dicha consignación se efectúe con cargo al ingreso efectuado para tal fin por la Asociación de Propietarios del Sector de San Ildefonso, beneficiaria de la expropiación.

Cuarto. Que una vez efectuada la consignación acordada se proceda a

la ocupación de la finca, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público, mediante el presente anuncio oficial, para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.  
El Secretario, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 7.681

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un parque zoológico en los pinares de Venecia, por un plazo no superior a treinta y cinco años.

Esta adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento de concurso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para información pública, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.  
El Secretario, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 7.682

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Clavé y calle del General Mayandía, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 904.732,40.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1971.  
El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.634

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1971.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Angel García Munesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra, Betegón, Lasheras y Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de peón especialista de alumbrado, de conformidad con la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de septiembre.

—Idem ídem relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se integra en el Patronato Nacional de Museos el de Bellas Artes de Zaragoza.

—Que la Corporación obsequie en la forma que se indica a los asistentes al XXII Seminario sobre "Organización de las Corporaciones Locales".

—Abonar las gratificaciones por casa-habitación que corresponden a la portera de la escuela "Moreno Calvete" por encontrarse inhabitable la vivienda del edificio.

—Abonar las dos facturas correspondientes a estancias de dos funcionarios en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Idem ídem por el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, por ídem ídem.

—Idem ídem presentadas por el Doctor Val Calvete, por asistencia a dos funcionarios.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto de urbanismo de 1970.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan la Superiora de la Casa de Socorro y la de la Casa de Amparo.

—Aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para las obras de urbanización parcial de plaza Doctor Schweitzer y calles Bolonia y la Paz.

—Juicio declarativo de dominio por los señores Naval Sancho contra el Ayuntamiento sobre unas parcelas consideradas de propiedad municipal.

—Abonar al Término del Rabal cantidad correspondiente al año 1971, por alfarda de prados.

—Idem ídem al Término de Urdán por alfardilla de la llamada acequia de Adulas.

—Idem ídem al Sindicato de Riegos de Miraflores, ídem ídem.

—Declarar válido el acto de subasta para la construcción, renovación y reparación del alcantarillado y adjudicar el remate a "Hidroconstrucciones", S. A.

—Aprobar acto de subasta para contratar red de abastecimientos de aguas potables en la ciudad, adjudicándola a empresa "Hidroconstrucciones", S. A.

—Declarar válido el acto de subasta para contratar obras de instalación alumbrado público eléctrico en barrio de Casablanca, adjudicándolas a "Electricidad Muñoz".

—Declarar válido acto de subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Doctor Fleming y otras.

—Idem ídem, en calles Andrés Vicente y otras.

—Devolver fianza definitiva para responder de las obras de construcción ramal de alcantarillado en calle de San Eugenio.

—Devolver fianza definitiva para responder de las obras de instalación de aparatos hidrantes en diferentes calles de la ciudad.

—Devolver garantías definitivas constituidas para responder del suministro de lámparas, lote primero.

—Idem ídem complementaria para responder de las obras de instalación de alumbrado en las calles Boggiero, San Pablo y otras.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación casas de funcionarios municipales en calle Manuel Lasala y otra.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la calle Hermanos Ibarra.

—Adjudicar obras de instalación de alumbrado público en el camino de Enmedio, en el barrio de Miralbueno.

—Adjudicar instalación de alumbrado

do público en calle y plaza de San Pablo.

—Idem ídem en el antiguo camino de Juslibol.

—Idem ídem en el parque Delicias.

—Idem ídem obras de mejora del alumbrado en calles de Zurita y Sanclemente.

—Adjudicar el derribo de la casa número 141 de la calle del Coso.

—Archivar los expedientes relativos a parcelas en Peñafior, solicitadas por don Gerardo Molina Lostao.

—Conceder la baja como viña y alta como cereal de una parcela a don Miguel Arias Jurado.

—Conceder baja en la parcela número 27-387 como viña y alta como tierra de cereal secano de segunda del monte "Realengo de Peñafior" a don Pablo Espiáu Samper.

—Adjudicar a don Enrique Naval Muñoz parcela número 23-267 del monte "Vedado de Peñafior".

—Idem ídem a don Mariano Grasa Escudero parcela 25-35 del monte "Vedado de Peñafior".

—Adjudicar a don Arturo Altarriba Altarriba parcela número 2445 del monte "Vedado de Peñafior".

—Adjudicar a don Julio Blanco Bailo parcela 59-143 del monte "Vedado de Villamayor".

—Adjudicar a don José Gracia Fernando parcela 59-140 del monte "Vedado de Villamayor".

—Contestar que no procede la reconsideración del acuerdo municipal de 5 de marzo de 1971, y del 5 de mayo del mismo año, resolutorio del recurso de reposición, por los que se denegó la declaración de estado de ruina de la casa número 76 de la avenida de Madrid.

—Aprobar el proyecto de reforma de alumbrado en calle Tolosa, parque "Tío Jorge" y globos de plaza de la Seo y anejos.

—Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado público en calles Triana, Córdoba y Huelva y cambio de aparatos en A. Martínez Vargas, Ansó y Doctor Nicasio Mariscal.

—Aprobar proyecto de instalación de alumbrado en barrio de Cogullada (camino confluyente a la carretera de San Juan).

—Aprobar el proyecto de montaje de puntos de luz diversos para completar alumbrado en calles Tarragona, Escosura y prolongación Duquesa Villahermosa (zona pinares).

—Aprobar proyecto de cambio de lámparas y equipos por ampliación de potencias en calles Trovador, Doña Blanca de Navarra, Borao y Blas Ubi-de, y renovación de lámparas en plaza del Pilar.

—Aprobar proyecto de pavimentación de acera frente al número 1 de la calle de Provenza.

—Recibir definitivamente las obras de ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle Arquímedes, del barrio de Oliver, y una bonificación del 50 por 100 del importe de las obras mencionadas a favor de don Adolfo Usón Gracia.

—Abonar a don Adolfo Usón Gracia y a don José Jou Paláu la bonificación del 50 por 100 del importe de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en calle Conde de Sobradriel, del barrio de Oliver, cuyo importe asciende a 29.707 pesetas.

—Conceder licencia de obras para la construcción de una casa en Casablanca a urbanización "Aconcagua".

—Idem ídem de un centro de rehabilitación, a petición de la Mutua de Accidentes de Zaragoza, en la carretera de Huesca, kilómetro 3,5.

—Idem ídem modificaciones a petición de "Construcciones Colmenero", Sociedad Anónima, en avenida de San Juan de la Peña.

—Conceder licencia de obras para modificaciones, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en calle San Juan de la Peña.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en bloque de viviendas del parque Primo de Rivera.

—Idem ídem a otro bloque en parque Primo de Rivera.

—Autorizar la transferencia de nombre en la licencia de obras que fue concedida a don Benito Muñoz Tricat, a favor de don Nicolás Rebollo Pérez.

—Resolver ampliación de obra de una piscina en urbanización "Las Aduelas", parcelas 43-47, a petición de don Vicente Blanco.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de pensión de jubilación por cumplimiento de edad de don José Balesa Lorente.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad Nacional a favor de doña Francisca Arqued Aísa.

—Conceder la excedencia voluntaria como auxiliar administrativo a doña Genoveva Calvo Vacas, desde primero de octubre del año en curso.

—Abonar a la Junta Municipal del Censo Electoral las cantidades que se indican para gasto de exposición de listas de electores y atenciones de

las elecciones a Procuradores en Cortes.

Zaragoza, 8 de octubre de 1971. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 7.635

*Relación de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, celebrada el día 15 de octubre de 1971.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en segunda convocatoria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, y los Tenientes de Alcalde: don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don José-María Vila Galve.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón, don José-María Lasheras y don Ricardo Moreno Duarte, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de ayudante de herrero, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1971.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar los gastos con motivo de la colocación de un busto en escuela "Julián Nieto".

—Desestimar petición del señor Presidente de la Federación Provincial de Tenis de Mesa, solicitando ayuda económica para la organización del II Torneo Nacional Ciudad de Zaragoza, por las razones que se indican.

—Abonar a los señores Calvete, Lasierra, Clínica de Nuestra Señora del Pilar y Hospital de Santo Domingo de Caspe las facturas presentadas por los servicios prestados a funcionarios municipales.

—Aprobar acta del Jurado del Premio Zaragoza de la V Bienal de Arte, Pintura y Escultura.

—Adquirir las láminas litográficas, copias de cuadros de Goya, que ofrece don José-María López Cavia.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: el encargado del Albergue municipal; por traslado y estancia en Jaca de la Policía Montada y de Circulación, presentada por el Suboficial, y Conserje de la Casa Consistorial, por gastos menores de conserjería.

—Aprobar la reforma efectuada en el proyecto de construcción de una manzana de nichos y doce capillas y demás obras de urbanización del cementerio.

—Adjudicar a don Mariano Ramírez la parcela que se indica en el monte "Vedado de Peñaflor".

—Adjudicar las parcelas que se indican del monte "Realengo de Peñaflor".

—Desestimar petición de don Félix Oto Bailo de concesión a canon de la parcela que se indica, por las causas que se mencionan.

—Aprobar las facturas presentadas por don Cecilio Abenia Tejel por trabajos efectuados a la Corporación.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miraflores la cantidad que se indica por alfarda riegos al parque Bruil.

—Idem ídem por riegos al parque de Primo de Rivera.

—Idem ídem por riegos realizados en terrenos junto viveros de la Fuentes de la Caña.

—Adjudicar a don Leandro Bernad las obras de realización de un ramal de alcantarillado en calle de Mosén Pantaleón, del barrio de Casetas.

—Adjudicar las obras de acondicionamiento y ampliación de instalación de alumbrado público en calles que se indican.

—Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de obras de alcantarillado en el camino de Juslibol.

—Idem ídem las obras de ampliación e instalación de alumbrado público en calle de Duquesa de Villahermosa.

—Declarar válido el acto de la subasta para contratar los trabajos de alumbrado en monte de Torrero, barrio de la Paz.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones" las obras de pavimentación de la acera de las escuelas en calle de San Vicente Ferrer, del barrio de Oliver.

—Desestimar recurso de reposición por el que se declaró en estado de ruina la casa número 25 de la calle de Pignatelli.

—No ha lugar a considerar en estado de ruina la casa número 36 de la calle de Méndez Núñez, de esta ciudad.

—Aprobar el proyecto de instala-

ción de alumbrado público provisional en camino de las Torres (desde María Lostal hasta la proximidad de Miguel Servet).

—Aprobar el proyecto de mejora de alumbrado en parque de Primo de Rivera, jardines de la Gacela y otros.

—Conceder licencias de obras para construir silos metálicos en fábrica de harinas, en calle de Moncayo, 15, del barrio de Casetas.

—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio en calle Terminillo, angular a Daroca.

—Idem ídem casa en calle Rosa, angular a parque Mur, del barrio de Casetas.

—Idem ídem para ampliación entre todas las plantas en calle de Italia, número 4.

—Concesión de un certificado de fin de obra en Pedro Joaquín Soler, angular a Verónica.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en casa sita en calle Reina Fabiola.

—Conceder licencia de obras a "Inmobiliaria Martín Aznar" para construir casa en calle de Santander, angular a nueva apertura.

—Idem ídem en calle de nueva apertura, entre Santander y Moncayo.

—Desestimar petición de licencia de obras para la construcción de edificio, por cuanto que el proyecto presentado no cumple las normas urbanísticas del Plan general vigente.

—Quedar enterada del fallecimiento del cabo de la Policía municipal don Lorenzo Til Grasa.

—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada en el cuerpo de Porteros y Ordenanzas de la Casa Consistorial, por la que asciende a conserje don Serafín Gazulla Gimeno; a ujier, don Salvador Aliaga Gimeno, y a portero, don Ramón Rodríguez Sada.

Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta y fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Cultura. — Concesión de una subvención a Moto Club Aragón para ayuda de los gastos ocasionados por las carreras Gran Premio Fiestas del Pilar 1971.

—Idem ídem al Real Zaragoza Club de Tenis para el XII Concurso Internacional de Tenis Fiestas del Pilar.

Urbanismo. — Desestimando licencia de obras para la construcción de edificio con ocho viviendas y locales en la calle de Venecia.

—Concediendo licencia de obras para modificaciones en edificio sito en paseo de Mariano de Renovales.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 20 de octubre de 1971. — El Secretario general, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.646

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota-anuncio

"Productos Pirelli", S. A., ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de los servicios higiénicos de unos almacenes sitos en avenida Cataluña, 276, al cauce del río Gállego, sin depuración, y a través del colector construido por la "Compañía Aragonesa de Comercio", S. A., en término municipal de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de noviembre de 1971. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 7.647

#### Nota-anuncio

"Hormifasa", S. A., ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una planta de lavado de áridos al cauce del río Gállego, en un lugar próximo aguas abajo del puente de la avenida de Cataluña sobre dicho río, colindante con la "Azucarera del Gállego", S. A., en la ciudad de Zaragoza.

A tal fin ha presentado el titulado proyecto de clarificación de aguas en el que se detallan las obras a realizar, consistentes en la decantación sobre el terreno de las aguas residuales, que serán evacuadas a la corriente por filtración natural, quedando previsto el correspondiente recrecimiento y adelantamiento progresivo de margen producido por la sedimentación

de sólidos retenidos en la filtración mediante la construcción de recintos de decantación formados por gaviones metálicos rellenos de grava, que está previsto alcancen transversalmente al cauce, longitudes que oscilan entre 110 y 180 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 7.648

#### Nota-anuncio

Don José-Luis Gracia Lavilla, con domicilio en calle del Pilar, 3, de Pastriz (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Ebro, en término municipal de Pastriz (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga, sobre vehículo, son los siguientes:

Mezcla: 25 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente, en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 7.621

#### Nota-anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes, en formación, de Mara (Zaragoza) comparece ante esta Comisaría

ría de Aguas del Ebro, en solicitud de inscripción en los libros registro de aprovechamientos de aguas públicas de las que los integrados en la citada Comunidad vienen utilizando en el citado término municipal con destino a riegos de fincas incluidas en la Comunidad, mediante los siguientes sistemas de riego:

a) Por derivación del río Perejiles, mediante el denominado azud de la Carrera, del que arranca la acequia del mismo nombre.

b) Por derivación del río Perejiles, mediante el azud denominado de la Juanvieja, del que arranca la acequia de Santa Brígida, nutriéndose las eventuales aguas del río Perejiles con las retenidas en una de las balsas del Torrejón, que las aporta uno de cada once días.

c) Por derivación del río Perejiles, mediante el azud denominado Riohondo, del que arranca la acequia Molinar, nutriéndose las aguas del río Perejiles, fundamentalmente, con las de los manantiales Carrasanjuán y la Cucarra, e incrementándose posteriormente con las de los manantiales de Carramedes y sobrante de Fuente de la Plaza y Fuente Nueva, todo ello sin perjuicio de la existencia de algunas fincas, cuyo aprovechamiento ya se halla legalizado.

Acompañan como justificación de su derecho un acta de notoriedad autorizada por don Manuel-María Rueda Lamana, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Calatayud, y en la cual aparecen las peculiaridades del sistema en cuanto a los turnos, así como las excepciones de las fincas cuyos aprovechamientos están inscritos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días hábiles, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de edictos de la Alcaldía correspondiente o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1971.  
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 7.654

### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.349 de 1970, seguido contra José González Lacueva, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat", modelo 600 D, matrícula Z-51189, en funcionamiento. Valorado en 20.000 pesetas.

Una sierra de cinta de 70 centímetros de volante, marca "MM", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 3 HP. Valorada en 10.000 pesetas.

Una cepilladora universal de 40 centímetros de tablero, marca "Vince", sin número, con su motor eléctrico acoplado de 3 HP. Valorada en 10.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Castellar, 58, bajos, bajo la custodia de don José González Lacueva, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de noviembre de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •  
Núm. 7.650

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos ejecutivos E. 71 al 74 de 1971, instados por Santos López Saz y otros, contra "Exclusivas para la Construcción", S. A., en reclamación de cantidades, en ejecución, se sacan a tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a que se hacía referen-

cia en el "Boletín Oficial" de la provincia en 14 de mayo de 1971, número 3.389.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a 10 de noviembre de 1971. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •  
Núm. 7.651

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.730 de 1971, seguido contra "Obras y Derribos", S. A., por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Cuatrocientos maderos de piso y tejado de varias medidas, rollizos; una viga armada de 13,40 x 1,08 x 0,45, con un peso aproximado de 5.000 kilogramos. Valorados en 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Arzobispo Doménech, 84, bajo la custodia de don Ricardo Chueca Gil, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de noviembre de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos

para 1971, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto presupuesto extraordinario*

7.414. Morata de Jalón

*Arbitrio riqueza urbana*

7.521. Ejea de los Caballeros

*Cuenta general del presupuesto extraordinario*

7.444. Villar de los Navarros

7.476. Magallón

*Cuenta general del presupuesto ordinario*

7.524. Bárboles

7.525. Pleitas

*Cuenta general de administración del patrimonio*

7.524. Bárboles

7.525. Pleitas

*Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto*

7.524. Bárboles

7.525. Pleitas

*Desagüe de canalones, balcones, etc.*

7.380. Oseja

*Expediente de suplemento de crédito*

7.378. Tosos

7.379. Villanueva de Huerva

7.410. Pastriz

7.476. Magallón

7.477. Villalba de Perejil

7.480. Calatayud

7.481. Bordalba

7.482. Belmonte de Calatayud

7.483. Sediles

7.519. Biota

7.522. Añón de Moncayo

7.524. Bárboles

7.525. Pleitas

7.526. Valtorres

7.527. Belchite

7.545. Inogés

7.551. Nigüella

7.552. Mesones de Isuela

7.584. Jarque

7.587. Torrijo de la Cañada

7.608. La Vilueña

7.610. Aguarón

7.611. Novillas

7.612. Gotor

7.615. Pozuelo de Aragón

7.616. Fuentes de Ebro

7.617. Bureta

7.618. El Frasno

7.620. Tabuenca

7.638. Azuara

7.639. Bardallur

7.640. Ontinar del Salz

7.641. Villarreal de Huerva

7.642. Aniñón

*Expediente de transferencia de crédito*

7.418. Gelsa

7.476. Magallón

7.516. Villarroja de la Sierra

7.518. El Frago

7.585. Bujaraloz

7.609. El Burgo de Ebro

7.610. Aguarón

7.639. Bardallur

*Expediente de habilitación de crédito*

7.477. Villalba de Perejil

7.481. Bordalba

7.482. Belmonte de Calatayud

7.483. Sediles

7.522. Añón de Moncayo

7.524. Bárboles

7.525. Pleitas

7.526. Valtorres

7.551. Nigüella

7.552. Mesones de Isuela

7.584. Jarque

7.587. Torrijo de la Cañada

7.608. La Vilueña

7.610. Aguarón

7.612. Gotor

7.639. Bardallur

*Reparto de labor y siembra*

7.379. Villanueva de Huerva

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 7.738

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo nú-

mero 128 de 1970, seguidos en este Juzgado a instancia de don José-Luis Marco Bueno, representado por el Procurador señor Alonso Genis, contra don Pascual Herrero Martínez, vecino de Atea (Zaragoza), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, cuantía 50.468 pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de veinte días el siguiente inmueble embargado al referido ejecutado:

Casa sita en término municipal de Atea y su calle de la Enseñanza, señalada con el número 14, con planta baja y tres pisos, de extensión superficial 240 metros cuadrados, con una huerta contigua a la misma de tres hanegadas, o sea 28 áreas 59 centiáreas, formando todo una sola finca, que linda: derecha entrando, Manuel Bruna; izquierda, José García, y espalda, barranco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daroca al tomo 1.102, libro 36 de Atea, folio 81, finca 2.017, inscripción cuarta. Tasada pericialmente en la cantidad de 925.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre próximo, a las once horas, haciéndose constar: Que dicho bien inmueble se saca a subasta a instancia del actor sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar su documento nacional de identidad, advirtiéndose también que la certificación de cargas y gravámenes se encuentra en este Juzgado, donde podrá ser examinada por los licitadores, a quienes se les hace saber que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Calatayud a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez de primera instancia, Mariano Rodríguez Estevan. — El Secretarió judicial, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . . 150 pesetas

Semestre . . . . . 280 "

Año . . . . . 500 "

Especial para Ayuntamientos: Año. 450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones